## OFICIO

C.A.B.A., 20 de agosto de 2020.-

## CAMARA NACIONAL ELECTORAL

s / D

FERNANDO JUAREZ, abogado, Tomo 132, Folio 473 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, Legajo Previsional N° 3-27908853, responsable inscripto frente al IVA, CUIT e Ingresos Brutos N° 20-27908853-1, con domicilio procesal constituido en calle Esmeralda 582 Piso 9° Oficina 34, CABA y electrónico en 20279088531@notificaciones.scba.gov.ar, en carácter de ABOGADO PATROCINANTE DEL SR. MARIO RUBEN SILVA, DNI 17.511.229; en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 8 de la ley 23.187, a los fines de requerir información concerniente al mandato que me fuera encomendado por mi patrocinado por reclamo fundado en derecho del trabajador constitucionalmente tutelado, me dirijo a Ud. a fin de que tenga a bien informar el último domicilio registrado de las siguientes personas:

- LUIS ALBERTO SKOLAK, DNI. 12.971.866, CUIT 20-12971866-9.-
- MARIA MARTA MULLER FRIZZA, DNI 28.665.356, CUIT 27-28665356-7 .-

Procedo como letrado patrocinante del peticionante, con domicilio en calle Esmeralda 582 Piso 9° Oficina 34, C.A.B.A., en uso de la facultad conferida por el artículo 8 de la ley 23.187, y hago constar que conforme

lo dispuesto en dicha norma, solicito el informe requerido sea remitido directamente al correo electrónico fernandojuarezej@gmail.com o fernandojuarez@juarezyasoc.com, dentro del plazo de 15 días.-

De conformidad a lo expuesto, se transcribe el artículo 8 de la ley 23.187: "(...) es facultad de los abogados en el ejercicio de su profesión requerir a las entidades públicas información concerniente a las cuestiones que se les hayan encomendado y, asimismo, tener libre acceso personal a archivos y demás dependencias administrativas en las que existan registros de antecedentes. Se exceptúan de esta disposición aquéllas informaciones de carácter estrictamente privados y aquéllos registros y archivos cuyas constancias se declaren reservadas por disposición legal. En estos casos el abogado deberá requerir el informe por intermedio del juez de la causa."

Saludo a Ud. atentamente.-

T° XI F° 88 C.A.B.B. T° 52 F° 987 C.F.A.B.B. T° 132 F° 473 C.P.A.C.F. LEG. PREV: 3-27908853 CUIT 20-27908853-1